Moción de Orden del Día N° 5848

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 MAR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:45

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

VÍCTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Bicenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**, del grupo Parlamentario "Perú Bicentenario", en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú, y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 03 de abril de 1936 se promulgó la Ley N° 8230, durante el gobierno del General Oscar Raimundo Benavides Larrea, creando la Provincia General Sánchez Cerro, con su capital Omate, en el departamento de Moquegua. Que la provincia General Sánchez Cerro tiene 11 distritos, una población de 29.039 habitantes, estando conformado con 17 centros poblados, cuya capital es Villa de Omate, ciudad ubicada a 140 Kilómetros al noroeste de la ciudad de Moquegua.

Que, la Provincia General Sánchez Cerro, es un atractivo natural, ubicado en la cordillera Occidental de los Andes, su hermoso valle fértil y frutícola se caracteriza por el predominio de flores aromáticas, entre sus cultivos son: las uvas, limas, paltas, duraznos e higos; asimismo es posible hallar otras variedades de cultivos como el orégano, muña, menta entre otros.

Que, por las consideraciones expresadas es propicio la ocasión para que el Congreso de la República del Perú, exprese su saludo y reconocimiento con motivo de celebrarse octogésimo séptimo (87°) aniversario de su creación política, del distrito de Omate, provincia General Sánchez Cerro, ubicado en el departamento de Moquegua.

Por cuanto

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial saludo y felicitar a los pobladores de la provincia General Sánchez Cerro con su capital Omate del departamento de Moquegua por celebrar este 03 de abril, el octogésimo séptimo (87°) aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo a la alcaldesa de la provincia General Sanchez Cerro -Omate, señora Flérida Vary Meza Ramos, y por su intermedio, saludar a todos los regidores, funcionarios, autoridades políticas, civiles, militares, eclesiásticas y a toda la pujante y emprendedora población por tan importante fecha.

Ilo, 24 de marzo de 2023

VÍCTOR RAÚL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA